UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

DESIGNA MIEMBRO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 00.406/2014.

Arica, mayo 13 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en especial el artículo 45°, punto 2°; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; decreto exento N° 00.798/91, de 17 de diciembre de 1991, Resolución Nº 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resoluciones exentas CONTRAL. Nºs. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N°00.382/2012, de abril 23 de 2012, decreto exento N°00.118/2013, de marzo 04 de 2013, Acta de fecha 16 de abril de 2014, Carta DEDUC. N°037*2014, de mayo 07 de 2014, Carta FEH. N°077*2014, de mayo 08 de 2014, Traslado VRA. N°294/2014, de mayo 12 de 2014; decreto exento Nº00.265/2014, de marzo 27 de 2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Nº 2, del artículo 13° del D.F.L. Nº 150, ya citado en relación con el decreto Nº63/2014, de marzo 07 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.382/2012, de abril 23 de 2012 se designa miembros del Consejo de Departamento de Educación de la Facultad de Educación y Humanidades a los académicos que indica, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que, por decreto exento N°00.118/2013, de marzo 04 de 2013, se designa a la académica Sra. Sybille Erber Vidumsky, hasta el 31 de diciembre de 2013, en reemplazo del Sr. Mario Báez Estradas, quien fue designado Director del Departamento de Educación.

Lo señalado en el Artículo 43° del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública, ya mencionado en los Vistos.

DECRETO:

1. Desígnase como miembro del Consejo de Departamento de Educación de la Facultad de Educación y Humanidades a los siguientes académicos:

- SYBILLE ERBER VIDUMSKY — Jerarquía Profesor Asociado
- OMAR GONZALEZ FAJARDO — Jerarquía Profesor Asociado
- DANIZA VELIS GALLEGUILLOS — Jerarquía Profesor Asociado

2. La designación de los académicos como miembros del Consejo de Departamento de Educación de la Facultad de Educación y Humanidades, es por dos años calendario, a contar de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del artículo 45°, del D.F.L. N° 150, ya citado en los Vistos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD ARICA

CELIA BORQUEZ BENITT
Secretaria de la Universidad (S)

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ RECTOR ARICA

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

AFF.CBB.ycl.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Contralor ARICA

22 MAY 2014